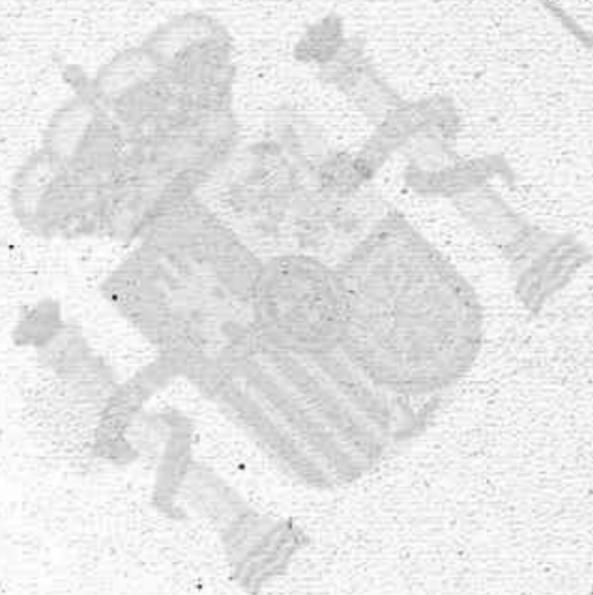




ATENEIO CATALAN.



MAJATA COCETA

MINISTERIO
DE CULTURA



ACTA

DE LA

SESION PÚBLICA CELEBRADA

POR EL

ATENEEO CATALAN

el dia 17 del Diciembre del 1868.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMIREZ Y COMPAÑÍA.

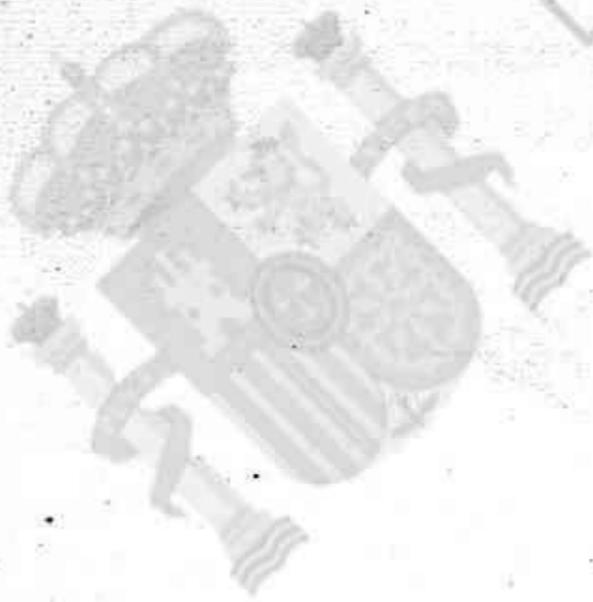
Pasaje de Escudillers, núm. 4.

1869.

ACTA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA



PRESIDENCIA

DE

D. FRANCISCO BARRET.



En la ciudad de Barcelona á los 17 de Diciembre de 1868, reunido el *Ateneo Catalan*, con la asistencia del M. I. S. Rector de la Universidad, sócio honorario del mismo, declaró el Sr. Presidente abierta la sesion, y concediendo la palabra al infrascrito Secretario leyó éste la siguiente

PRESENCIA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA



RESEÑA

DE LOS

TRABAJOS HECHOS EN EL ATENEO CATALAN,

en el año académico de 1867 á 1868.



Señores:

Grata es, para mí hoy, la tarea que el Reglamento me impone de daros cuenta del estado actual de la Sociedad y de los trabajos que la misma tiene realizados durante el año que va á espirar dentro de poco: acaso en ninguno de los años anteriores los esfuerzos de los Sres. Sócios en favor de lo que constituye el fin de la Sociedad habian llegado al punto á que han llegado en 1868: jamás el Ateneo habia recibido tantas y tan notables muestras de consideracion, como las que ha recibido en el mismo año. Y es, señores, que ocho años consagrados con fruto á «la propagacion de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, al desenvolvimiento moral del país y al fomento de sus intereses materiales,» no podian menos de producir, por una parte una justa emulacion entre nosotros que aumentara de año en año el número de los que contribuyen con sus esfuerzos á los fines de la sociedad y que diera á todos la elevacion de ideas y aspiraciones, sin la cual estos fines no se consiguen, y por otra la consideracion que á los extraños merecen los servicios de los que trabajan.

en pró de la ciencia y de la humanidad , cuando estos servicios han sido tan fecundos, sólidos y brillantes como los prestados por el Ateneo Catalan.

Ante todas cosas, un deber de justicia me obliga á manifestar que á las Juntas anteriores, y especialmente á la del año próximo pasado, se ha debido en gran parte en el que acaba de transcurrir el feliz éxito de los trabajos del Ateneo. Ellas, con su actividad y celo, habian preparado gran parte de los trabajos, y la Junta Directiva actual, no ha debido hacer más que recoger los frutos abundantes y escogidos de un árbol robusto y vigoroso perfectamente cultivado por los que en épocas precedentes lo habian tenido á su cargo.

El número de sócios con que cuenta actualmente la Sociedad, es de cuatrocientos ochenta y ocho, número algo mayor al del año último y número que la Directiva espera confiadamente que ha de aumentar despues de comenzadas las tareas que tiene preparadas para el próximo año académico. Tambien es halagüeño el estado de fondos de la Sociedad, puesto que, sin contar los treinta y seis mil reales que tenemos depositados en garantía del alquiler en poder de los dueños de la casa y sin comprender tampoco la mensualidad de Diciembre que se está recaudando, que importará unos diez mil reales aproximadamente, contábamos en 1.º del corriente Diciembre y contamos aun hoy, cubiertas todas las atenciones, con un sobrante de quince mil nuevecientos noventa y cinco reales, sesenta y tres céntimos.

No son muchas, pero no por esto de poca importancia, las disposiciones administrativas que para la buena marcha de la Sociedad ha debido tomar la Junta Directiva. Deseosa de que el servicio del establecimiento correspondiese á las necesidades del mismo y convencida de que el órden era la mejor garantía de su bondad, nombró de entre sus individuos una comision que arreglase las atribuciones y obligaciones de los dependientes, la cual, tomando por base un Reglamento que en época anterior se habia formado, y haciendo en él adiciones y reformas, propuso un nuevo Reglamento que mereció la aprobacion unánime de la Directiva. Convencida esta de la insuficiencia del salon de sesiones para la celebracion de cátedras ó fiestas científicas, literarias ó artísticas; insuficiencia completamente demostrada por la esperiencia y especialmente por la adquirida en el corriente año, acordó la reforma del mencionado salon, haciendo de modo que cuando lo exija la importancia de la sesion que se ce-

lebre, pueda formar una sola pieza con el local que sirve actualmente de sala de periódicos. Esta mejora, que tal la considera la Directiva, quedará realizada dentro brevisimos días. Llamó también la atención de la Directiva, el crecido número de personas que aprovechándose de las ventajas que concedía uno de los artículos del Reglamento, eran verdaderos socios del Ateneo sin que sobre ellos pesaran ó hubieran pesado las mismas cargas que sobre los demás, lo cual á más de la injusticia que en sí envolvía, podía traer abusos y crear dificultades que la Junta estaba en el deber de evitar: con este objeto, acordó despues de las debidas formalidades, y su acuerdo se llevó á la práctica, que los socios que en adelante ingresaran en la sociedad con el carácter de socios transeuntes quedaban exentos del pago de la cuota de entrada, pero que deberian contribuir al sostenimiento de la sociedad con la cuota mensual de treinta reales, es decir con un aumento mensual de diez reales sobre los socios residentes, aumento que queda bien justificado por la necesidad de igualar las cargas, por la ventaja en el modo de hacer efectiva la cantidad que los socios residentes pagan por entrada, y hasta por la necesidad de evitar abusos que de otra suerte hubieran podido nacer á la sombra de un privilegio que los hechos, no el Reglamento, habian creado, y que tampoco era justo ni conveniente que desapareciera. Por último, cuando con motivo de recientes sucesos que tan extraordinariamente han influido en el modo de ser de la Sociedad Española, la Directiva creyó que aquellos debian hacerse sentir hasta cierto punto en el modo de ser del Ateneo, hizo presente á los Presidentes de las siete secciones, su opinion relativa á la interpretacion de uno de los artículos del Reglamento, sin que con esto entendiese alterar el carácter y fin de la sociedad, determinados de una manera esplicita y clara en el artículo 1.º del mismo Reglamento.

Recordareis todos que desde este mismo sitio y en ocasion semejante á la presente, la Junta Directiva que con tanto provecho para la sociedad habia estado al frente de ella en el año 1867, os dió conocimiento de que se habia creído obligada á reclamar contra una Real órden que el Ministro de la Gobernacion habia dado en dicho año prohibiendo la representacion de obras dramáticas escritas en alguno de los idiomas comarcanos de España; los esfuerzos hechos por aquella Junta se han visto felizmente coronados por el éxito, y el mismo Gobierno que habia dado aquella órden, despues de oír al Consejo de Estado, se vió en la necesidad de revocarla; y por el

Gobierno de la Provincia se comunicó al Ateneo, lo mismo que á las demás corporaciones que contra aquella órden recurrieron, la revocacion de la misma; cábele pues al Ateneo la gloria de que sus esfuerzos junto con los de otras corporaciones, hayan alcanzado el libre desenvolvimiento del Teatro Catalan, y con él protegido el desarrollo de la literatura y del sentimiento Provincial, apoyando, y logrando que se le atendiera, á la mas popular de sus manifestaciones: no en vano, Señores, el Ateneo se halla establecido en la capital de Cataluña y lleva el titulo de Ateneo Catalan.

Con el mismo fin la Junta Directiva del Ateneo, este año como en los anteriores ha ofrecido premios al Consistorio de los juegos florales para premiar obras literarias que en el concurso abierto se presentaran: el amor á la patria y la propagacion y conocimiento de la historia de nuestra tierra, el estímulo para los estudios literarios y el cultivo del sentimiento de lo bello y de una lengua que despues de haberse hecho oír y estimar por toda Europa vive aun y vivirá por mucho tiempo, Dios mediante, son los motivos que impulsan al Ateneo á ofrecer anualmente un premio al espresado Consistorio; y por cierto que nunca como en el presente año ha tenido el Ateneo motivos para felicitarse de las recompensas que ofreció; consistian éstas en dos medallas, una de oro como premio y otra de plata como accésit á los autores de una «Historia del sitio de Gerona en el año »1808, abundante en datos y á propósito para ser puesta en manos de »las clases jornaleras:» varias fueron las obras que aspirando al premio se presentaron, y el ilustrado Consistorio, formado en su mayoría de consócios nuestros, creyó que debia adjudicar el premio de la medalla de oro á la historia titulada «Lo siti de Girona, en l' any 1809» que resultó ser de D. Víctor Gebhart, y la medalla de plata á la titulada «Historia del siti de Girona en el any 1809, endereçada á las »clases populares» que resultó ser de D. Joaquin Riera y Bertran; no he de ser yo, Sres. sócios, quien juzgue del mérito de dichas composiciones, ni es esta tampoco la ocasion oportuna de hacerlo; séame sin embargo lícito decir que dichas dos historias, llenan por completo las aspiraciones que la Junta Directiva tuvo presentes al insistir por una y otra vez en ofrecer premio á la historia de un sitio que mientras el mundo exista, ha de ennoblecer nuestra tierra, y que nos ha de recordar á nosotros y á nuestros hijos la heroicidad de nuestros Padres como alto ejemplo que debemos imitar, y que ha de darnos fuerza y valor en las adversidades y bienandanzas que nos

depare la Providencia. Si en ambas obras el lenguaje alcanza una perfeccion hasta ahora no muy comun en trabajos de prosa Catalana, si ambas historias son notables por la exactitud en la relacion de los hechos y por la grandeza con que saben presentarlos, moviendo la admiracion hácia aquel puñado de héroes que se defendian de las huestes del moderno Alejandro, distingüense especialmente, la una por el riguroso método narrativo que en ella se observa y que tan bien cuadra á la severidad del historiador, y la otra por el vivo sentimiento del país, expresado fielmente por quien en los mismos lugares del heróico episodio ha recogido fidelísimos antecedentes. Siempre serán dichas dos historias, un título de gloria para el Ateneo, cuyo nombre irá unido á la aparicion de las mismas. Siguiendo la misma senda que tan felices resultados ha dado, la Junta Directiva, á propuesta de la seccion de literatura, ha ofrecido al Consistorio de los juegos florales para el próximo año de 1869, un premio de una medalla de bronce y mil reales para la impresion de la composicion premiada, al autor de la mejor novela escrita en lengua Catalana, cuyo asunto verse sobre acontecimientos comprendidos en el período histórico que media entre el principio de la guerra de sucesion y el fin ~~de la~~ de la Independencia, dándose en ella marcada importancia á la pintura de las costumbres privadas del tiempo en que se fije la accion: tema cuya propuesta lo mismo que la del sitio de Gerona, responde á los deseos de la Junta de fomentar el estudio de nuestra lengua materna y la perfeccion de su prosa, de promover estudios históricos relativos á nuestro país, y de mantener vivo el sentimiento de amor á la Patria.

La Biblioteca ha sido aumentada de una manera notable con varias obras pedidas ya por el Sr. Bibliotecario del año último, y por muchas otras adquiridas por el actual, estando pendiente de recibo un pedido de consideracion; y podemos envanecernos de contar con una Biblioteca en la que cada una de las secciones del Ateneo, tiene obras notables que consultar. Creyendo la Junta que es uno de los mayores elementos de vida de la Sociedad, ha destinado á ella los fondos que le ha sido posible, atendiendo á todas las secciones y en especial á las que en otros tiempos habian sido menos atendidas. A dicho fin han contribuido con sus dádivas varios sócios y otras personas y corporaciones, que con una generosidad que la Junta cree deber hacer pública y que afortunadamente no es nueva en el Ateneo, han regalado varios volúmenes á la

Biblioteca (1). Con no menos celo tambien se ha ocupado el Sr. Bibliotecario, de la Seccion de Revistas y periódicos, haciendo en ella la modificacion que las circunstancias exigian, pero contando siempre con una numerosa y escogida suscripcion de unos y otros.

Cuando hace algunos meses, en las Córtes del Reino, ocupó la atencion un proyecto de ley sobre crédito territorial, la Junta Directiva que tenia en su poder impresa una memoria que, en sentido liberal y descentralizador, habia sido premiada por el Ateneo en concurso público, escrita por nuestro consócio D. Francisco Romani y Puigdengolas, creyó interpretar el sentimiento del país y las aspiraciones del Ateneo remitiendo ejemplares de dicha memoria al Senado, al Congreso de los Diputados, á la mayor parte de las diputaciones Provinciales y á algunas sociedades de España, recibiendo de todas estas corporaciones testimonio del aprecio con que la habian recibido. Invitada por la económica de Valencia, tuvo la honra de remitirle copia de los planos para casas de la clase obrera que hace algunos años premió el Ateneo, y del dictámen que sobre

(1) Los nombres de las personas y corporaciones que han contribuido con sus dádivas á dicho aumento, y los de las obras regaladas, son los siguientes:

Academia de Bellas Artes de Barcelona.— *Album de la esposicion retrospectiva celebrada en Barcelona en 1867.*

Don Jaime Serra, otro ejemplar de la misma obra.

Don Joaquin Rubió, *Historia de la sátira, y discurso sobre el sentimiento de la naturaleza.* Obra escrita por el mismo.

Don Vicente Joaquin Bastús, *Curso de declamacion.* — *La Sabiduria de las naciones.* Obras escritas por el mismo.

El poeta provenzal, Federico Mistral, sus poemas, *Mireio y Calendau.*

El poeta provenzal, Luis Rumieux, la comedia *Quan vou pendre des lebre á la fes*, escrita por el mismo, y una coleccion de poesias de Antonietto de Beucaire, titulada *Li Belugo.*

El principe Carlos Guillermo Bonaparte Wyse, una coleccion de poesias escritas por el mismo, que lleva por titulo *Li parpaioun blu.*

El Sr. Romero Larrañaga, dos tomos de *poesias* escritas por el mismo.

El consistorio de los *Juegos florales* de Barcelona, el tomo de los del corriente año.

El M. I. Claustro de la Universidad literaria de esta ciudad, la *oracion inaugural* pronunciada al abrirse el corriente curso escolar, por el doctor don Joaquin Gil.

Don Celestino Barallat, bibliotecario de este Ateneo, su traduccion del poema *Mireio.*

Don Victor Balaguer, dos tomos de *poesias catalanas*, escritas por el mismo.

Don Victor Gebhart, *Lo siti de Girona, en l' any 1809.*

los medios mas económicos para su construcción y adquisición por la misma clase á que están destinadas, redactó una comisión de la sección de ciencias morales, mediando con este motivo comunicaciones altamente satisfactorias entre ambas sociedades.

También remitió ejemplares de memorias premiadas y actos celebrados por el Ateneo, á la comisión nombrada en Valencia para el establecimiento de un Ateneo Valenciano cuya creación veria con gusto el Catalan, esperando que las relaciones entre ambas corporaciones habian de ser una causa más de comunidad entre dos países que siempre se han considerado como hermanos, y que tienen una misma historia, una misma lengua y unas mismas costumbres.

En el año de 1866, el Ateneo abrió un concurso para premiar al autor del mejor tratado, en el que, «con los datos estadísticos necesarios, y lo mas completos posible, se estudie el estado de la producción agrícola de España, con expresión de los artículos de ella que se consumen en el país y de los que se exportan; de la importancia de unos y otros; de los puntos á que se exportan, y de las condiciones con que se presentan en aquellos á que se destinan.—Qué artículos se importan, y en qué cuantía, de los que se producen en el país, como también las causas que motivan ó sostienen esta importación y los medios de disminuirlo con aumento correlativo de la producción nacional; estudiando los expresados extremos con aplicación especial al principado de Cataluña.»

Una sola memoria se presentó optando á este premio, que lleva por título: «Apuntes para formar la estadística agrícola de España,» y por lema «Debe constituir el objeto de toda industria, obtener productos abundantes y perfectos:» para juzgarla nombró la Junta un Jurado que lo compusieron los Sres. siguientes, socios todos ellos del Ateneo: D. Joaquin Cadafalch, presidente; D. Modesto Lleó, D. Francisco Lopez Sancho, D. José Tristany, D. Luis Justo Villanueva, D. Pedro de Roselló y D. Ignacio de María de Ferran, secretario; dentro de breve oireis por boca del secretario de este Jurado, la lectura del juicio que al mismo ha merecido la memoria presentada, el cual no la considera digna del premio de 10,000 rs. que se habia señalado, á pesar de las buenas cualidades que la acompañan. La Junta directiva, siguiendo el ejemplo de sus predecesoras, se hace un deber, y lo cumple con gusto, de dar un público testimonio de gratitud á los individuos que han compuesto el Jurado, debiendo añadir que accediendo á las indicaciones del mismo, ha acordado reco-

mendar á la seccion de agricultura el tema objeto del concurso para el primero que se abra correspondiente á dicha seccion.

A la seccion de comercio correspondíale proponer tema para el concurso de 1870, y fijando su atencion en el grande hecho de la abertura del Istmo de Suez, que tanta influencia puede ejercer y ejercerá indudablemente en la Europa económica y mercantil, y en España por consiguiente, lo propuso á la Directiva, la que estimando toda la importancia del tema propuesto abre sobre él concurso, en que con arreglo á las bases que en el programa que en hoja suelta se repartirá en este acto, se ofrece un premio de seis mil reales al autor de la memoria que se juzgue digna de él, y designe el Jurado que se nombrará. No porque el asunto haya sido examinado otras veces importa menos que se le estudie: tal vez en las consecuencias del canal marítimo que ha de unir el mar Rojo y el Mediterráneo, está la prosperidad mercantil de Barcelona y de nuestra costa Oriental; la seccion de comercio y la Junta Directiva han creído conveniente llamar una vez más la atencion sobre un problema práctico de tanta trascendencia.

Paso ahora á ocuparme de los trabajos de la cátedra y de las secciones, y de las sesiones literarias y artísticas que en el año que nos ocupa han tenido lugar.

La Seccion de ciencias morales, que desde la creacion del Ateneo viene dando cada año el espectáculo de animadas sesiones en las cuales se han discutido los mas elevados problemas que interesan á las modernas sociedades, discutió en el que acaba de transcurrir uno relativo á la mejora de las clases menesterosas, buscando las mas favorables condiciones económicas para la construccion de casas obreras, y los medios mas adecuados para que dichas casas pudiesen ser adquiridas por las clases jornaleras; varios sócios tomaron parte en la discusion que aunque eminentemente práctica se elevó á gran altura y llamó de tal manera la atencion, que motivó la peticion de que antes os he hablado hecha por la Sociedad Económica Valenciana. La seccion de ciencias físico-exactas, trajo tambien al debate un punto de interés práctico y de la mayor importancia discutiendo la justicia y la conveniencia de reglamentar la prostitucion, plaga física y moral á la vez que en todos tiempos ha llamado la atencion de los hombres pensadores, y que en nuestros salones dió una animacion muy notable á la seccion que la discutia. Las discusiones del Ateneo no dan en general inmediatamente resultados

prácticos, pero hemos de esperar que la luz que con ellas se difunde no se estienda en vano, y que mas ó menos tarde influyendo en la opinion pública han de ser beneficiosas, y que las de este año han de contribuir en un período mas ó menos lejano á la mejora de las clases obreras y ya que no á la estirpacion, á la disminucion de los graves males producidos por esa enfermedad de doble naturaleza, de que se ocupó la Seccion de ciencias físico-exactas.

Siente la Junta Directiva no poder consignar aquí que todas las Secciones hayan evacuado los dictámenes que las Juntas anteriores les habian encomendado, porque es lo cierto que á pesar de tener temas pendientes la mayor parte de ellas, solo la de ciencias morales presentó dictámen sobre el punto que fué objeto de discusion y á que antes me he referido: verdad es que las circunstancias políticas y otras especiales relativas á algunas de las comisiones por las Secciones nombradas pueden haber influido en ello: la Directiva empero espera fundadamente que no pasará mucho tiempo sin que tenga en su poder alguno de dichos dictámenes cuya importancia y trascendencia recordareis por lo que de ellos se os dijo en la memoria del año último.

La Cátedra, el elemento mas activo de propagacion con que cuenta el Ateneo y á la cual generalmente asiste á mas de los señores Sócios el público que siempre ha favorecido á nuestra sociedad; la Cátedra digo, se ha conservado á la altura que supo conquistar en años anteriores, y un considerable número de consócios han venido á ocuparla tratando desde ella con notable elevacion las mas árduas cuestiones científicas, literarias y artísticas y examinando hechos prácticos de trascendencia; las ciencias y las artes, la agricultura y la industria, todo lo que es objeto de la actividad humana, todo lo que al bien de la humanidad se dirige, se ha tratado desde ella. Desde ella D. Federico Tremols en una série de lecciones abundantes en doctrina médica y en curiosos datos, os esplicó las causas, el carácter y el medio de prevenir las enfermedades conocidas vulgarmente con los nombres de cólera morbo, fiebre amarilla y peste bubónica, lecciones que aparte de su interés científico, lo tienen práctico y no de escasa importancia en una época en que desgraciadamente con bastante frecuencia azotan dichas enfermedades ya uno, ya otro continente. El Sr. D. Luis Justo y Villanueva dando una muestra mas de sus conocimientos geológicos y de la especial aplicacion que de ellos ha hecho á Cataluña; espuso en una leccion

algunas consideraciones sobre la formación geológica conocida vulgarmente con el nombre de San Juan de las Abadesas, formación geológica en la que hace algunos años tienen fijadas sus miradas Cataluña y España entera y en la cual se fundan grandes esperanzas para la prosperidad de la patria. El mismo Sr. Justo y Villanueva había antes examinado la importancia de los vinos españoles en la exposición de París y el Sr. D. Dámaso Calvet, en algunas lecciones, examinó el actual estado de las industrias papelera, azucarera y vidriera por los estudios que de ellas había hecho en la misma exposición de París. El Sr. Orriols, cuya elocuente voz no resonaba por primera vez en nuestros salones, examinó las condiciones económicas en que debe desenvolverse la actividad humana. El Sr. Rubió en un trabajo que después ha visto la luz pública, y del que por personas de reconocida competencia se han hecho públicamente grandes elogios, estudió la sátira filosófica é históricamente, demostrando que este género, que desgraciadamente tanta boga ha alcanzado en nuestros tiempos, debiera reducirse á mucho más estrechos límites. Continuó el señor Llausás la exposición que en años anteriores había comenzado sobre la comedia que la posteridad ha calificado de Divina del gran poeta italiano del siglo XIV; y los Sres. D. Pablo Milá y Fontanals y D. José de Manjarrés, examinaron el primero las excelencias de la Arquitectura gótica en su aplicación al arte cristiano, exponiendo una teoría nueva Arquitectónica, y el segundo el carácter y naturaleza de la música. Por último, el Sr. D. Joaquin Fontanals del Castillo en dos lecciones, ricas en apreciaciones artísticas y científicas, hizo un estudio comparativo entre el retrato de pintura y el de fotografía. —Para todos tuvo el público justos aplausos, á todos la Sociedad debe agradecerles, y la Directiva se hace intérprete de sus sentimientos, su trabajo y sus desvelos, á todos les felicita por el brillante éxito con ellos obtenido, y espera que su ejemplo no será perdido y que otros socios habrá en los años sucesivos, que imitándoles vengan desde la Cátedra á recoger laureles como los que ellos han recogido.

Las secciones de literatura y bellas artes, han dado sesiones literarias y artísticas, que se han visto siempre favorecidas por una numerosa concurrencia ávida de espaciar el ánimo y de dar vida al sentimiento con la lectura de poesías y composiciones en prosa, de nuestros más conocidos poetas y literatos, ó con la audición de piezas de música clásica y de alegres cantos populares.

Tres acontecimientos nuevos y que bien podemos calificar de extraordinarios, tres sesiones literarias han tenido lugar en el Ateneo, que han reunido en nuestros salones á cuanto de notable encierra Barcelona en literatura y artes, y que son una muestra evidente del aprecio en que es tenida la Sociedad: ya comprendereis que me refiero á las sesiones literarias que en este mismo Salon dieron, el poeta castellano D. José Zorrilla; los poetas Provenzales, Castellanos, Valencianos y Catalanes en la noche del 4 de Mayo, y un artista trágico, á la vez que distinguido literato, el Sr. Ernesto Rossi.

Llegado el primero de ellos, el Sr. Zorrilla, á España de la cual habia estado alejado durante muchos años, y en la cual en la época del último renacimiento de la literatura nacional habia conquistado uno de los primeros puestos en la poesía lírica; despues de haber hecho oír su voz en la capital de la nacion y en las orillas del Pisuerga, su país natal, vino á fijar su residencia en Cataluña. Su venida fué un verdadero acontecimiento literario en una ciudad en donde hace algunos años que, gracias al ejemplo y á la iniciativa de algunos ilustres maestros, y á la creacion de algunas instituciones, se ha despertado un movimiento literario que de seguro se nota en muy pocas otras ciudades de España. Deseosos nuestros poetas y literatos y los aficionados todos á las letras de conocer los nuevos cantos de Zorrilla, acordaron invitarle para una sesion literaria. Al Ateneo Catalan cúpole la honra de ser designado para esta solemnidad á la que accedió el laureado poeta, teniendo lugar la sesion el dia siete de abril: todos recordareis seguramente el mágico efecto que la voz de D. José Zorrilla hizo en todos nosotros, todos recordareis el entusiasmo con que fueron acogidas especialmente algunas de sus poesías y la satisfaccion que á todos nos cupo al ver que la literatura Barcelonesa escogia nuestros salones como campo neutral donde reunirse y conocer al eminente poeta castellano.

Poco tiempo habia transcurrido desde esta solemnidad, cuando otra literaria tambien de no menos importancia que aquella, nos reunia otra vez en este salon. Atraidos por la fama creciente del renacimiento de nuestra literatura Provincial, vinieron á principios de Mayo á Barcelona no solo todos ó casi todos los poetas catalanes, sino tambien los poetas valencianos nuestros hermanos, los poetas castellanos y los poetas provenzales con el fin de dar público testimonio de los lazos que les unian con nuestro país y con nuestra lengua y del amor que les merecia por do quiera el cultivo de las bellas

letras. Barcelona que contaba en su seno al ilustre Mistral, el Homero de la Provenza de los tiempos modernos, segun feliz espresion de un poeta francés, Barcelona que tenia dentro de su recinto á los poetas catalanes y á los mas distinguidos de Castilla, Provenza y Valencia, debia ofrecerles una sesion literaria en que pudiera conocer, leidas por sus mismos autores, algunas de las poesías que han inmortalizado sus nombres; tambien esta vez fué el Ateneo Catalan el lugar designado para tan egregia reunion. En la noche del cuatro de mayo reunidos en amigable consorcio con los señores sócios, todos los que en Cataluña se dedican al cultivo de las letras y que habian venido á Barcelona atraídos por la fama de las fiestas literarias que con ocasion de los juegos florales en ella se celebraban, oyeron y aplaudieron con frenético entusiasmo á los poetas Provenzales Mistral y Rumieux y al príncipe Bonaparte Wyse, á los poetas castellanos Zorrilla, Ruiz Aguilera y Nuñez de Arce, y á los poetas valencianos Llorente, Querol, Ferrer y Bigné, y Labaila, junto con los mas distinguidos poetas de las cuatro provincias catalanas, cuyas poesías alternaron con las de los huéspedes de Cataluña y con las del maestro de las letras catalanas D. Manuel Milá, con las del Presidente del consistorio de los Juegos florales D. Víctor Balaguer y con las del Presidente de la Seccion de literatura de este Ateneo D. Joaquin Rubió. Fué aquella una verdadera noche de satisfaccion y de gloria para el Ateneo que al mismo tiempo que veia honrado á su país, veia la estimacion que éste hacia de él, escogiendo sus salones para la mejor de las sesiones literarias que de mucho tiempo ha visto y verá seguramente la Ciudad de Barcelona.

Algunos meses despues de este acontecimiento literario, tuvo lugar otro en nuestros salones tambien de verdadera importancia: un actor eminente, un literato distinguido, como antes os he dicho, el Sr. Ernesto Rossi aprovechando su estancia en esta Ciudad y deseando segun él mismo nos dijo corresponder á la acogida que le habia dispensado Barcelona, acogida verdaderamente entusiasta pero justísima, dió una leccion sobre la interpretacion de las obras de Shakespeare y muy especialmente de la gran tragedia Hamlet, esplicacion en la cual demostró que no siempre están reñidos el génio del artista y el talento del crítico: aquel hombre á quien estábamos acostumbrados á ver en la escena, presentándonos con toda su grandeza las pasiones humanas, aquel hombre que tantas veces en el teatro habia agitado fuertemente nuestros corazones, se nos mostró sereno y

tranquilo, y discurriendo con el talento de un crítico experimentado, examinó las relaciones que existen entre los dos Teatros verdaderamente románticos el Español y el Inglés, para ocuparse después de las obras de Guillermo Shakespeare, y muy especialmente de la más filosófica de ellas, del «Hamlet.»

Antes de terminar, permitidme que en breves palabras os dé cuenta de los trabajos que para el próximo año académico tiene preparados la Junta. A más de los premios que deberán adjudicarse sobre los temas propuestos por las Secciones de industria y literatura, la Directiva ha procurado escitar el celo de las Secciones á fin de que terminen los trabajos pendientes de resolución, y cree poder asegurar que en algunas de ellas se discutirán temas de verdadero interés. Contando además con la benevolencia de algunos de nuestros consócios, cree poder anunciar en la Cátedra trabajos varios sobre diversos ramos de la actividad humana.

También la Junta Directiva del Ateneo, que ha creído deber aprovechar, en pro del fin que constituye nuestra asociación, el movimiento que en la esfera especulativa se ha despertado en nuestro país á consecuencia de sucesos políticos de todos conocidos, acordó el establecimiento de algunas enseñanzas, á consecuencia de lo cual me cabe la satisfacción de anunciar que al comenzar el año próximo se abrirán en el Ateneo los siguientes cursos:

Historia de Cataluña, á cargo de D. Víctor Balaguer.

Economía política, á cargo de D. Luis Gonzaga Serra.

Instituciones especiales de Derecho civil catalán, á cargo de D. Félix María Falguera.

Derecho mercantil, á cargo de D. Juan Bautista Orriols.

Derecho penal, á cargo de D. Manuel Angelon.

Derecho administrativo, á cargo de D. Benito Arabio Torre.

Historia de la Arquitectura, á cargo de D. José Artigas y Ramoneda.

Construcción, á cargo de D. Magin Rius.

Arquitectura legal, á cargo de D. Modesto Fosas.

Oftalmología, á cargo de D. Antonio Anet.

Conferencias teórico prácticas de anatomía y fisiología comparada de los órganos de los sentidos externos, á cargo de D. José de Letamendi.

A su debido tiempo se avisará el modo cómo quedarán establecidos estos cursos, que la Junta puede ofrecer al Ateneo y á Barce-

lona, gracias á la bondad de los Señores cuyos nombres acabo de indicar.

Tal es, Señores sócios, la reseña de los trabajos llevados á cabo en nuestra sociedad durante el año que acaba; por ella habeis visto que el Ateneo tiene motivos de satisfaccion: que sean ellos un nuevo estímulo que nos obligue á cumplir los fines del Ateneo, y su recuerdo una estrella más que nos indique el camino por el cual se vá á la gloria de Cataluña, al bien de la patria y al progreso de la humanidad.

He dicho.

Terminada la lectura de esta reseña el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. D. Ignacio María de Ferran, Secretario del Jurado calificador de la memoria presentada al concurso abierto por el *Ateneo* en 1866, cuyo señor leyó el siguiente

DICTÁMEN

del Jurado calificador de los trabajos presentados
al concurso agrícola abierto por la Junta Directiva del *Ateneo*
Catalan en 20 de Diciembre de 1866.

Los que suscriben, individuos del Jurado que recibió de esa Junta el honroso encargo de calificar los Tratados que se presentaren aspirando al premio ofrecido en el concurso de 1866; atentos, ante todas cosas, á adoptar como único seguro criterio, que fuese adecuada base de su juicio y de su fallo, la estricta sujecion de aquellos al espíritu y letra del Programa, pues en su deseo de no amenguar la importancia de éste, comprendieron desde luego la necesidad de exigir que la naturaleza del esfuerzo correspondiese á la grandeza del fin, en un asunto de primordial interés para el país; inspirándose y conducidos por ese criterio, procedieron al exámen detenido y concienzudo estudio de la única Memoria que respondió al llamamiento

de esta Corporacion, y hoy someten á la celosa y digna representacion del Ateneo el resultado de sus deliberaciones, que es su sentir unánime respecto á la resolucion que quepa tomar en este asunto.

La Memoria única sobre que vá á recaer breve y sumariamente este Dictámen, la ha titulado su autor: «*Apuntes para formar la estadística agrícola de España, con indicaciones sobre el consumo interior y comercio exterior de los productos de su agricultura y de los procedentes de otras naciones;*»—y vá encabezada con este lema: «Debe constituir el objeto de toda industria obtener productos abundantes y perfectos.»

Despues de un *Prólogo*, en que el autor, reconociendo paulatinamente la magnitud de la empresa y fundándose en la imperfeccion y escasez de las fuentes de la estadística en España, reclama cortesmente indulgencia para el que llama mero ensayo ó coleccion de apuntes que pueda servir de base para un trabajo mas completo;—y despues de una *Introduccion* de carácter descriptivo, donde se exponen ligeramente las condiciones geográfico-climatológicas de nuestro suelo y se recorren, puestas en parangon, las diversas y variadas comarcas de la Península,—entrando ya en materia, la Memoria viene dividida en 5 partes. Conságrase la 1.^a á la «*Distribucion del territorio de la Península española y su riqueza agrícola*»;—la 2.^a á la «*Produccion, consumo y comercio de cereales*»; la 3.^a al «*Consumo y comercio de producciones diversas*» ó especiales, tales como plantas textiles, frutas, hortaliza y productos forestales;—la 4.^a á la «*Produccion, consumo y comercio de vinos y aceites*»;—y la 5.^a á la «*Ganadería en general, y á diversas y especiales grangerías*», como aves de corral, gusanos de seda, y otras. Termina, con dos Estados demostrativos tomados de los Anuarios estadísticos y de otros datos oficiales; y en todas y cada una de sus partes, el autor ha procedido con el mismo método; á saber: estado de la cuestion concreta en todo el Reino, estado especial en Cataluña, comparacion con otros países, é indicaciones acerca del comercio de exportacion é importacion; apoyado todo en cifras, y en consideraciones, si llanas, sabidas y hasta vulgares, á las veces, no por esto ménos oportunas y atinadas las unas, prácticas y discretas las otras, y todas por demás sensatas y juiciosas.

Así considerado, en su conjunto y tal cual es, obsérvanse en este trabajo dos grandes méritos que lo avaloran y recomiendan, y le conquistaron toda la consideración y benevolencia del Jurado. Es el primero, la abundancia, la verdadera riqueza de los datos estadísticos que contiene; y constituye el segundo el buen sentido práctico, la ímproba laboriosidad y la perfecta conciencia con que todos los puntos vienen presentados y desenvueltos á los ojos del lector. Mas, con ser tales y de tal monta los indicados méritos, *el Jurado siente que no puede adjudicarse el premio á la Memoria que los contiene*, y para opinar así, se funda en consideraciones que basta anunciar para que se las juzgue suficientes á motivar un fallo de tal naturaleza.

Despréndese claramente de la simple lectura del tema propuesto, que la Memoria presentada no ha llenado más que una de las partes del mismo. Con efecto; si se pidió un Tratado en que, con los mejores datos estadísticos, se estudiase el estado de la producción agrícola en España, con expresión de los artículos que se consumen en el país y de los que se exportan, la importancia de unos y otros y las condiciones con que se presentan en los puntos á que se destinan; también se exigía un estudio especial de las causas que motiven ó sostienen la importación de artículos similares de los del país y de los medios de disminuir esa importación con aumento correlativo de la producción nacional; y es notorio, en sentir del Jurado, que á esta parte segunda del tema, la más interesante, porque es la más nueva y difícil, la más fundamental y necesaria, porque es la más científica, no responde en manera alguna el trabajo que viene examinando. Siquiera la primera parte, la esencialmente expositiva, viene desenvuelta por el autor con sus numerosos datos estadísticos. El Jurado no los aceptaría todos, al menos sin reserva ni ulterior comprobación, pues conoce cuán ocasionadas á error son las fuentes oficiales en un país en que la Estadística ó ha sido más rutinaria que científica, ó ha luchado con obstáculos materiales y morales que no la han permitido llegar al complemento y perfección que reclaman las investigaciones económicas, administrativas y financieras; sin embargo declara que cree esos datos inquiridos y allegados con concienzudo esmero, comprobados y aquilatados con la mejor buena fé, y en su mayor parte ajustados, ya que no á lo verdadero matemático, al menos á lo verosímil y prudencial. Mas aun admitiéndolos tal cual se presentan y con toda su profusión y abun-

dancia, y despues de decir, como ha dicho y repite, que constituyen el primer mérito de esta obra, y que con su auxilio creen los que suscriben que el autor ha hecho una apreciable exposicion del estado de la industria agricola en España y del consumo, importacion y exportacion de sus productos (primera parte del tema), el Jurado ha de insistir en el vacío total que queda respecto á la segunda; porque afirmar con repeticion que nuestra agricultura está necesitada de riegos y de abonos, que es menester elaborar mejor los productos, y que urge facilitar su trasporte para que se presenten en el mercado universal con condiciones mas halagüeñas que hasta ahora, cosas todas indicadas ya, con gran lucidez, por el insigne estadista D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en su magnífico *Informe sobre la ley Agraria*, dirigido, en 1794, al Consejo de Castilla, de cierto no es señalar, ni mucho ménos estudiar, las múltiples, complejas y alterables causas, así del órden económico, como del órden jurídico, así de índole política como de índole fiscal y rentística, que tienen á nuestra agricultura en la humillante condicion de inferioridad que nos presenta en casi todas sus producciones, comparada con la de las restantes naciones de Europa. Es menester yá que en adelante se penetre en las entrañas mismas del problema. En buenos principios económicos, no es posible estudiar aisladamente el estado de una industria, sino que hay que relacionarle con el de las demás, porque en el gran fenómeno económico de la produccion de la riqueza unas industrias dependen de las otras, y medran ó languidecen segun languidecen ó medran las que las suministran elementos de vitalidad y desarrollo. Es menester, por tanto, que las causas de nuestra inferioridad se busquen, de una vez para siempre, y á un tiempo mismo, con método riguroso y verdadero espíritu científico, en el estado de las restantes producciones ó industrias, pues la agricultura no vive sola, sino aprovechándose de la industria manufacturera, de la comercial, de la de acarréo, y hasta de la industria constructiva; necesita de su concurso como éstas reclaman constantemente el suyo; y es menester, por último, que se determine la influencia respectiva del sistema arancelario y de la legislacion fiscal, así como la verdadera fuerza productiva y vegetativa de nuestro suelo, origen de tantas lamentables ilusiones, relacionándolo todo de tal suerte que se haga por fin la luz y aparezca una verdadera construccion científica que pueda sustituirse al conjunto de trabajos que hoy existen, faltos de enlace y conexion.

Nada de esto halla el Jurado en la Memoria que se examina, y que, por lo mismo, aparece desde luego, si rica y hasta pródiga en datos, pobre y muy necesitada de doctrina. Es el boceto del cuadro que se pedia, es una excelente base para el que, con más aliento, emprenda el verdadero Tratado que esta Corporacion desea; y así parece reconocerlo su mismo autor al darle el modesto título de «Apuntes para formar la Estadística agrícola de España» y al calificarle, en el prólogo, de primer ensayo que sirva de base á una obra más completa.

Como tal ensayo, hállala el Jurado buena y excelente; y tan es así, como que, si por la premura con que se dice hubo de escribirse, aparece un tanto desaliñada en la forma literaria, (que si no dá á los trabajos científicos su mérito intrínseco, nadie desconoce cuánto los avalora y pulimenta, haciendo mas llano y grato su estudio y meditacion), en cambio, constituye una tan apropiada armazon de la construcción científica que el Jurado, como la Junta directiva, de consuno, demandan, que el primero declara aquí, en su elogio, que de haberse concedido en el Programa accésit al premio, no vacilaria un instante en proponer su otorgacion, sobre todo si el accésit consistiera en la impresion del trabajo con el beneplácito, que ahora no puede impetrarse, del autor; pues considera de suma utilidad el conocimiento y propagacion del hermoso conjunto de datos y detalles acumulados, por quien, revelando muchos conocimientos y paciente laboriosidad, hácese digno del testimonio de estimacion y alabanza que públicamente el Jurado aquí le tributa.

Mas ya que nada de esto pueda hacer el Jurado; ya que, fundado en las consideraciones críticas anteriores, opina porque no se conceda el premio; ya que, por no permitírsele las condiciones del concurso á que se ajusta de buen grado, no le es dado acordar ni un accésit determinado, ni siquiera la impresion por via de accésit, no dará cima á este Dictámen sin proponer á la Junta Directiva del Ateneo Catalan que en un concurso inmediato reproduzca el mismo Programa, toda vez que lo hecho al presente garantiza lo que se puede esperar en lo porvenir, cuando comprendiéndose que la Estadística agrícola ha de ser considerada como auxiliar, poderoso, sí, pero auxiliar al cabo, para la resolución del gran problema propuesto, aparezca quien se lance á desentrañar, con levantado criterio y su-

ficiente estudio, las que sean, en la política, en la legislación, en la economía, en las costumbres, verdaderas rémoras ó verdaderas palancas de la riqueza nacional agrícola.

El Jurado concluye, pues, de todo lo dicho, según su leal saber y entender, proponiendo que no se conceda á la Memoria que ha sido objeto de su exámen y sumaria crítica, el premio ofrecido en el concurso abierto por el Ateneo Catalan en 1866.

Barcelona 15 de diciembre de 1868.—JOAQUIN CADAFAALCH, *presidente*.—MODESTO LLEÓ.—FRANCISCO LOPEZ SANCHO.—JOSÉ TRISTANY.—LUIS JUSTO Y VILLANUEVA.—PEDRO DE ROSELLÓ.—IGNACIO M. DE FERRAN, *secretario*.

Declaró el Sr. Presidente que conformándose la Junta con el dictámen del Jurado, habia acordado no adjudicar el premio, y en seguida se quemó el pliego que contenia el nombre del autor de la memoria presentada. Nuevamente concedió el Sr. Presidente la palabra al infrascrito Secretario, quien leyó el

PROGRAMA

DEL

CONCURSO PÚBLICO ACORDADO

POR LA JUNTA DIRECTIVA

DEL

ATENEU CATALAN

en sesion de 15 de Diciembre de 1868.

La Junta Directiva del Ateneo, deseosa de fomentar el estudio de los problemas de interés práctico para el país, con el objeto de contribuir á la prosperidad de este, acordó por unanimidad en sesion del 15 del corriente Diciembre, anunciar un concurso público para el venidero año de 1870.

Se concederá el premio al autor de la mejor Memoria sobre el tema propuesto por la Sección de Comercio, y aprobado por la Junta en los siguientes términos:

«Estudio de la trascendencia que ha de tener para los puertos de España en general y más particularmente para el de Barcelona la inauguración del canal marítimo de Suez. Medios que la actividad individual y la corporativa deben adoptar á fin de que redunde en eficaz estímulo de nuestras industrias fabril y agrícola. Como, aprovechando las ventajas que al comercio ofrezca, pueden recobrar su natural nivel los balances de importación y exportación: teniéndose en cuenta al hacer el estudio las exigencias de nuestra legislación marítima y sanitaria. Principios á que deberán ajustarse las reformas necesarias en las últimas para que sea verdaderamente beneficiosa la apertura del canal á que el tema se refiere.»

Las bases para el certámen son las que á continuación se expresan:

1.^a Se admitirán las obras manuscritas ó impresas escritas en lengua castellana que versen sobre el indicado tema.

2.^a Las obras deberán depositarse en la Secretaría general del Ateneo antes del 30 de Abril de 1870 é irán encabezadas con un lema, inscripción ó epígrafe que se escribirá también en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Al entregarse las obras, libraré recibo de ellas el Secretario de la Corporación, y terminado el concurso se devolverán las no premiadas, mediante la presentación de dicho resguardo.

3.^a La Junta Directiva del año 1870 nombrará el Jurado para la calificación y censura de los trabajos presentados.

4.^a El autor que según el fallo del Jurado merezca premio, recibirá la cantidad de 6,000 reales y conservará la propiedad de la obra.

5.^a El premio se adjudicará en sesión pública que se convocará oportunamente.

Barcelona 17 de Diciembre de 1868.

El Presidente,

Francisco Bonet.

El Secretario general,

Mariana Alzopans y Labrés.

Terminada la lectura de este programa, leyó el señor Presidente el siguiente discurso:

Señores:

Cumplo con el deber de inaugurar los trabajos del Ateneo Catalán en el presente año académico.

Cuando me conferisteis la Presidencia de esta sociedad científica, literaria y artística, no hallé medio de declinar una honra inesperada de que no me creía digno en vista de mi insuficiencia. ¿Qué título hallasteis en mí, alejado como he estado de las tareas científicas especulativas, y casi exclusivamente dedicado toda mi vida á las menos gratas luchas del foro? ¿Fué quizás el recuerdo, que indulgentes compañeros conserváran del culto que en mi juventud rendí á las letras, de mi afición á cultivar la poesía en ensayos destinados, por lo imperfectos, á quedar oscuros, y de mi mas duradera inclinacion al estudio de las ciencias morales para satisfacer la imperiosa necesidad que mi espíritu ha sentido siempre de buscar la razon de cuanto forma el caudal de las humanas creencias; ó fué por haber mostrado sincero amor al país en la corta época en que, con mala suerte y estéril resultado, le representé, interpretando fielmente, permitaseme creerlo así, sus aspiraciones al goce de la libertad y del orden hermanados?

Empeñasteis mi gratitud con aquella prueba de vuestra benevolencia, y la gratitud fué, solo ella, la que me hizo aceptar este puesto con intencion decidida de ser útil á esta sociedad en cuanto de mí dependiera. Pero ¡ay! señores, un dia, el mas aciago de mi vida, vino pronto á frustrar todos mis propósitos, y alejóme de vuestra compañía un dolor del que, con mas razon que de otro alguno, podia haber dicho el gran poeta florentino *nessun maggior dolore*.

Entre tanto tenían lugar en estos salones, lo he sabido después, verdaderos acontecimientos literarios que atraieron á ellos un brillante y numeroso concurso.

Aquí recibisteis dignamente y con las mas vivas manifestaciones de simpatía y aprecio, á los modernos trovadores de Provenza, de cuyos labios oísteis brotar raudales de inspiradas poesías, alternando y compitiendo con ellos otros poetas, hijos de varias provincias del suelo español, tan fecundo en distinguidos literatos.

Aquí saboreasteis la dulcísima miel de los versos del ilustre vate español Zorrilla, realzados por la manera especial y deleitosa con que sabe verterlos: de Zorrilla, una de nuestras glorias contemporáneas, admirado y aclamado en ambos hemisferios.

Con indescriptible emoción oísteis al eminente artista trágico señor Rossi recitar alguno de los cantos del poema del Dante, dándole animación y vida con su conmovedora voz y con la expresión propia de un talento de primer orden, y mostrándoos en seguida las innumerables bellezas de las obras de Shakespeare y en especial de la inmortal tragedia Hamlet en eruditas explicaciones á la altura de su privilegiadísima inteligencia.

¡Envidiable fortuna la de cuantos concurrísteis á tales fiestas! No pude participar de ella, ni acudir á hacerme intérprete de vuestra admiración y entusiasmo hácia tales notabilidades, como hubiera sido muy de mi gusto y era de mi deber de Presidente.

Volvió la amistad un día á guiar mis pasos hácia este recinto, y al encontrarme de nuevo entre vosotros, si no consuelo, hallé distracción y aquel grato esparcimiento que se goza en escogidas reuniones y que forma uno de los atractivos mas apreciables de esta asociación.

Justo es, pues, que hoy corresponda á vuestras bondades haciendo un esfuerzo para deciros algo sobre el estado de la sociedad por la que tanto interés tomamos todos.

Es cuanto puedo hacer, no teniendo tiempo, y menos aun aliento, para ocuparme en algun problema social de importancia, como lo verifican en ocasiones parecidas los que se sienten con dotes para resolverlos brillantemente. Guárdese esta gloria para los que, animados del noble ardor que comunica á las almas generosas el deseo de ser útiles á sus conciudadanos, se atreven á proponer reformas y mejoramientos en el estado social ó político, y pueden sellar los labios de los que duden de sus sanas intenciones con solo coger de la

mano á sus hijos y decir: «ved ahí mis fiadores ante mis contemporáneos; para ellos ha de ser el bien ó el mal que produzcan mis predicaciones; á ellos legaré el nombre, ilustre ó detestable, que me procuren mis aciertos ó mis yerros; atreveos ahora á dudar de mi buena fe.» Y si bien la bondad de Dios me ha conservado la felicidad, suprema en la tierra, de oirme aun llamar padre, mi nombre no ha de ser perpetuado.

Comprended pues, señores, y respetad, os ruego, mi silencio sobre puntos que estén al nivel de vuestra inteligencia, y oid benévolamente algunas breves reflexiones que la marcha del Ateneo me inspira.

El Ateneo Catalan no ha sido, no es, ni probablemente será nunca una sociedad política. Sus fundadores esplicaron el propósito que agrupó á su alrededor á las personas mas distinguidas de todas las clases de esta capital. Animábales, segun dijo nuestro esclarecido y malogrado amigo D. Ramon Anglasesell en el discurso de constitucion del Ateneo, el envidiable deseo «de reunir el mayor número posible de los elementos del bien, que en nuestra sociedad vagan dispersos, para aunarlos y dirigirlos desinteresadamente hácia un comun aprovechamiento.»

«Nació el Ateneo», dijo otro de los fundadores en la inauguracion del segundo año académico, «para el cultivo de las ciencias y de las bellas artes; para crear hábitos de discusion urbana y científica; para ser escuela práctica de tolerancia; para estimular todo lo útil; para centralizar las influencias legitimas de nuestra sociedad, y para estrechar todas las clases de la misma con indisolubles lazos de simpatía y de hermanamiento.» Y estas nobles palabras fueron acogidas con señaladas muestras de aprobacion, porque interpretaban los verdaderos sentimientos de todos.

Si ha correspondido á las esperanzas que hiciera concebir, díganlo la biblioteca y el gabinete de lectura de que los sócios pueden disponer; los concursos con que ha procurado estimular el talento y la aplicacion; los conciertos musicales en que ha proporcionado solaz y difundido el buen gusto entre los filarmónicos; las cátedras que ha tenido abiertas al público para propagar toda clase de conocimientos; y en fin las conferencias y discusiones, variadas y frecuentes, tenidas sobre asuntos de la mayor utilidad é importancia.

La Junta Directiva ha procurado que no decayeran los trabajos del Ateneo en el año que acaba de transcurrir, y se complace en po-

der decir hoy que ha sido uno de los mas animados en este recinto. Lo mismo que en años anteriores, ha acordado la Junta un premio para que el Consistorio de los Juegos Florales pueda adjudicarlo en el prócsimo venidero al autor de la mejor novela de costumbres del pasado siglo.

Sin duda aprobareis, señores, que hayamos seguido el ejemplo de las Juntas que nos precedieron, para demostrar así el aprecio y la alta estima que el Ateneo Catalan profesa á una institucion que, resucitada por el amor patrio y por el entusiasmo poético de algunos aficionados á la literatura catalana, se va haciendo cada dia mas simpática y popular.

Si alguna duda pudiese caber acerca de su utilidad, bastaria el resultado del certámen del último Consistorio para no tenernos que arrepentir de haber estimulado el talento de nuestros escritores. Al señalamiento del premio hecho por el Ateneo Catalan se debe no solo el notable trabajo histórico, que mereció obtenerlo, sobre el memorable sitio de Gerona durante la guerra de la Independencia, obra del conocido escritor D. Víctor Gebhard escrita en correcto y elevado estilo y digna de tan grande asunto, cuyas páginas habreis sin duda leído con emocion, habiéndose concedido el accésit á don Joaquin Riera por la que sobre el mismo asunto escribió para las clases populares, si que tambien que apareciese simultáneamente la publicacion de otro folleto narrativo de las mismas hazañas con que asombraron al mundo los defensores de aquella ciudad, produccion debida á la hábil y bien cortada pluma de D. Luis Cutxet, ya ventajosamente conocido como publicista, y en la que ha desplegado dotes de historiador poco comunes, sobresaliendo la imparcialidad en la apreciacion de los sucesos y en los juicios acerca de los hombres cuya estrella les hizo por algun tiempo árbitros del destino de las mas poderosas naciones de la tierra. No estrañéis que despues de asociarme al lauro concedido á los escritores premiados, estienda mi elogio al que fué su digno competidor ante el público: no debe lamentarse que, fuera del certámen, salgan á luz otras publicaciones sobre los mismos asuntos; antes hemos de alegrarnos de que de tal suerte aumenten la animacion y el movimiento que deseamos fomentar en la república de las letras.

¿Qué mal puede haber en esto, ni en que se hayan narrado tan heróicos hechos en la lengua del país donde se realizaron con admiracion de otras naciones, mas dóciles en doblar su cerviz al yugo

del vencedor? En esta tierra de famosos sucesos, antiguos y modernos, que cada día puede estar más orgullosa de haber tenido Reyes como los de Aragón, cuando los venidos del extranjero, después de procurarle en un principio alguna deslumbrante gloria en cambio de las instituciones libres que le arrebatáran, le condujeron en menos de un siglo á la situación triste y deplorable que se ha prolongado hasta nuestros días; en esta tierra catalana, repito, que más de una vez durante aquel largo período intentó salir de su postración y recobrar su dignidad, jamás será oída con indiferencia la lengua de Ausias March y de Montaner; jamás dejará de producir entusiasmo la descripción que de sus proezas hizo en la misma lengua un don Jaime el Conquistador, ni la que nuestros modernos escritores nos han dado de las de nuestros padres.

Y sobre todo, siempre que la tiranía de Gobiernos excesivamente centralizadores ose prohibir las obras escritas en nuestra lengua, como se verificó de un modo indirecto por la Real orden, que es bien conocida, de no admitir á la censura las obras dramáticas exclusivamente escritas en alguno de los idiomas comarcanos, no hará más que crecer y fortalecerse el apego de estos habitantes á su lenguaje popular. El Gobierno del último reinado, que había incurrido en tal error, lo corrigió antes de desaparecer: esa falta ménos que enmendar dejó á sus sucesores.

Sin embargo, no faltan quienes fundan en motivos, que merecen examinarse, la repugnancia que sienten á cooperar con premios al cultivo y propagación de la lengua catalana. No es que quepa en el ánimo de nadie la sospecha de que sus entusiastas partidarios abriguen el pensamiento de constituir una nueva nacionalidad con los pueblos de aquende y allende el Pirineo que hablan aun el lemosin y sus derivados. ¿Quién sería bastante loco para empeñarse en torcer el camino trazado por la mano del que señala á las naciones sus destinos? Y por otra parte, uno de los más distinguidos renovadores de la institución de los Juegos Florales y presidente del último Consistorio, ¿no ha dicho acaso, para protestar sin duda contra semejante imputación, que en ambos idiomas, catalán y castellano, y con unas mismas palabras, se puede gritar *viva España*? También protestó con toda su fuerza, y hasta considerándola lanzada con fin malévolo, contra la especie de que pudieran tener los Juegos Florales una mira política; y efectivamente, el objeto de resucitar en nuestros tiempos la institución que fué protegida por el amor de

la gentileza Juan I, no pudo ser más que literario, ni de otra cosa dan señales las producciones que han visto la luz, en las que brillan ideas, conceptos y sentimientos, dignos siempre y patrióticos, pero tan variados como diversas son las opiniones de sus autores.

El desvío pues de algunos hácia aquella institucion, solo puede provenir y proviene de la persuasion de que siendo la unidad nacional, aunque muy distinta de la absorbente y opresora centralizacion, una necesidad para que España llegue á ser fuerte y respetada cual se requiere en la actual organizacion de Europa, creen inconveniente que se distraiga á la juventud del estudio del lenguaje castellano, porque ¿cómo desconocer que, si la corriente del entusiasmo provincial lleva á nuestros jóvenes, con exceso, al cultivo preferente de la lengua catalana, quedará muy reducida la falanxe de escritores, oradores, poetas, sabios y economistas, hijos de nuestras provincias, que contribuyan al adelanto, prosperidad y bienestar futuro del país? ¿Y no es laudable el deseo de que en adelante pese Cataluña en la balanza de los destinos de España más de lo que ha sucedido hasta ahora, puesto que apenas se ha dejado sentir en la época moderna de gobierno representativo la influencia que por completo perdiera despues de la guerra de sucesion? Pues solo adoptando en todo el idioma nacional es como se conseguirá este objeto, no nacido de ambicion censurable, sino de recomendable patriotismo.

Oid un ejemplo. En el mundo de las letras llama en estos momentos la atencion el notable discurso de uno de nuestros sócios, del que creo poder decir algo, aun cuando haya sido pronunciado por su autor en otra corporacion: que no ha de mostrarse celoso por ello el Ateneo, satisfecho de contar en su seno las mismas celebridades que brillan en las demás corporaciones ó se distinguen en sus profesiones y carreras. Pues bien: ¿creeis que la idea capital del discurso á que aludo, que ya habreis adivinado es el de nuestro amigo D. José Leopoldo Feu sobre «la tradicion de los pueblos literaria, »filosófica y socialmente considerada,» cuya síntesis ha hecho otro de nuestros sócios mas distinguidos, diciendo ser una elocuente demostracion de que la *tradicion viva* constituye el elemento *esencial* del progreso, y una severa condenacion del *tradicionalismo muerto* ó de la pasion restauradora de lo antiguo por solo ser antiguo; creeis, repito, que esa magistral leccion dada tanto á los ecsagerados *laudatores temporis acti* como á los utopistas innovadores con el mero criterio filosófico, de quienes dijo un célebre escritor

que estudiando la sociedad solo en los libros acostumbran á ser visionarios, no es mas provechosa teniendo por lectores á los millones de habitantes que hablan el castellano en ambos hemisferios? Sin duda alguna, y mas campeando en tan notable trabajo las dotes con que su autor sabe siempre engalanar las producciones de su talento.

Esplicado el motivo por el cual muchos consideran perjudicial que la generalidad de la juventud catalana dedique su tiempo en demasia á la imitacion de los poetas de la edad media, al paso que no censurarian que constituyese un ramo especial de literatura al que se dedicasen contados escritores entre los de mas valía, debe no obstante ser muy grato para los restauradores de los Juegos Florales que así los que impugnan como los que defienden la institucion, lo hagan por motivos que prueban amor al país y sin desconocer la bondad del pensamiento en sí mismo.

En su seno, continúa el Ateneo abriendo todos los años algun concurso sobre temas que se procuran escoger entre los de mayor interés y utilidad, y no han disminuido en número ni en importancia, durante el que acaba de transcurrir, las discusiones, conferencias, veladas literarias, conciertos y demás alicientes con que se atrae la concurrencia de los sócios, y á menudo la del público.

¿Podia hacer más el Ateneo Catalan? Los buenos resultados obtenidos, ¿podian lograrse en mayor escala, y ejercerse una influencia mas poderosa en el adelanto intelectual y moral de nuestra querida ciudad? Hay quien piensa que sí, y que lo han estorbado las trabas del Reglamento. Algunos, empero, creen que mas bien hay que fijarse en otras causas, ya que los resultados de ninguna institucion sobrepujarán jamás á lo que puedan dar de sí los hábitos, las costumbres y las inclinaciones arraigadas en los pueblos.

Por mi parte, Señores, no tengo reparo en manifestar que tres meses atrás era mi propósito ocupar esta sesion inaugural, tratando de la libertad de discusion, y en especial de la libertad filosófica, por ser la mas importante materia sobre que la discusion puede recaer. Siempre he tenido el convencimiento de que poner trabas á la libre discusion solo puede ser provechoso para el error, el cual no pudiendo sostener por mucho tiempo la lucha con la verdad en abierto y franco palenque, se sirve del argumento de la prohibicion para granjearse prestigio y disculpar sus derrotas. Aun los mismos que opinan que la facilidad de propagar los errores puede traer graves peligros al cuerpo social, deben forzosamente exceptuar á las Corpora-

ciones científicas y demás centros concurridos por personas de luces y discernimiento bastantes para saber escoger con ilustrado criterio.

El Ateneo ha disfrutado, de hecho, de la mas lata libertad de discusion sobre puntos de altísima importancia y trascendencia. Discursos notabilísimos fueron aquí pronunciados sobre la naturaleza y el origen del hombre, asunto propuesto por la *Seccion de ciencias físicas y naturales*; y si bien no se coartó la libertad de esponer toda clase de teorías, convenid conmigo en que el triunfo de la escuela espiritualista, que fué completo, hubiera sido mas reconocido, á no ecsistir la letra de nuestro Reglamento y á no pesar en general en la atmósfera pública la presion encadenadora del pensamiento. Demostrarálo el tiempo si llegare á librarse nueva batalla entre aquella escuela y la materialista, pues es observacion ecsacta, que esta última idea disolvente y peligrosa no prospera ni gana terreno, sino en los países desgraciados donde, por poca fe en el triunfo de la verdad, se acude al desacreditado medio de prohibir la libre discusion.

En la que se sostuvo sobre el tema propuesto por la misma Seccion acerca de la conveniencia ó inconveniencia de reglamentar la prostitucion, tampoco pudo ser mayor la libertad de los oradores que tomaron parte en ella, colocando la cuestion en el terreno que cada uno eligió segun sus miras, y estendiéndose á toda clase de consideraciones morales, políticas y religiosas.

Sin embargo, empero de la tolerancia completa que se disfrutaba, me proponia hacerme eco de la legitima aspiracion de algunos sócios á que se convirtiera en libertad de derecho, cuando ha cesado, á mi entender, la oportunidad de hablar de ello. Un grande acontecimiento político, trayendo un nuevo órden de cosas en nuestra patria, y con él la proclamacion de todas las libertades, hace que el artículo 8.º del Reglamento que prohibia las discusiones políticas y religiosas no tenga ya razon de ser: así lo ha creido al menos la Junta Directiva, y por ello sin ánimo de reformar el Reglamento, para lo cual no la caben facultades, ha transmitido su opinion á los señores Presidentes de las Secciones para su gobierno.

Y al presenciar tan grande novedad, como lo es en nuestro país el planteamiento de los principios mas liberales y democráticos en todas sus manifestaciones y aplicaciones mas latas, habrá ocurrido naturalmente á los señores sócios la siguiente pregunta: ¿qué influencia tendrá esto en la marcha del Ateneo Catalan? Contestaré fácil-

mente, creyendo hacerme buen intérprete del sentimiento general. El Ateneo será en todas épocas el mismo: nunca una sociedad que responda á determinados fines políticos, acusacion que debeis recordar fué rechazada con energia por nuestro inolvidable Presidente D. Juan Agell, perdido pocos meses há para la ciencia que le debe notables adelantos y para la patria á la que honró con sus virtudes y á la cual consagró toda su vida; pero no pudiendo tampoco el Ateneo vivir indiferente á la suerte general del país á que pertenece, se habrá de sentir en su seno la influencia que las circunstancias tendrán en el modo de llenar su mision siempre civilizadora, pues en el cuerpo social, lo mismo que en el individuo, no es posible que las ecsaltaciones del cerebro y las palpitations del corazon dejen de percibirse en todos los miembros, si están sanos: y el Ateneo ha dado muestras de su vitalidad y robustez.

Cabrále pues la honra, incumbirále la nobilísima tarea de continuar contribuyendo al bien dentro de su esfera de accion y segun las necesidades que se presenten en las diversas fases que la revolucion emprendida muestre durante su carrera.

Ha entrado en efecto España en la senda revolucionaria yendo tras nuevos é ignorados destinos. Poco ilustrada aun despues de tres siglos de opresion, y escarmentada al ver el estéril resultado de los esfuerzos, nunca bastante apreciados, que en este siglo hicieron nuestros padres para la regeneracion de la patria, busca, con quizás escesiva desconfianza en unos de sus hijos y con tal vez desmedido atrevimiento en otros, la mejor solucion á un problema siempre difícil y erizado de peligros. En ninguna época de su historia, se ha hallado en momentos mas sólemnes y decisivos para su porvenir. ¿Qué fué, comparada con la tarea actual, la del famoso Parlamento de Caspe? Por extraordinario que fuera el espectáculo de dejar resolver por compromisarios, pacíficamente y en forma de juicio, acerca de la adjudicacion de una corona, pequeño suceso fué al lado de la empresa, acometida hoy, de removerlo y establecerlo todo: forma de Gobierno, Jefe del Estado con corona ó sin ella, instituciones políticas, libertades y sus garantías, en fin toda clase de reformas sociales, religiosas y administrativas: nada se librará de pasar por el crisol de la discusion.

En tales circunstancias, ¡cuán útil y fecunda puede ser la mision del Ateneo Catalan! Aun sin ocuparse en cuestiones políticas de actualidad, aun sin descender de la serena region donde la ciencia en-

seña sus teorías, al ardiente y peligroso terreno de las luchas políticas, y aun limitándose siempre al objeto de su instituto, ¿quién negará que con las discusiones, cátedras, publicaciones y demás medios á su alcancé puede ejercer un influjo beneficioso para los intereses morales del país? El patriotismo nos lo aconseja á todos.

La política como ciencia (y de este modo tiene aquí su puesto entre nosotros) posee un caudal de verdades que ya constituyen axiomas por todos admitidos.

La division de las formas políticas en tres clases es muy antigua, pues el mismo Montesquieu, espíritu profundo que tan admirablemente desarrolló los principios, describió los caractéres y previó las consecuencias de todas ellas, tomó muchas de sus teorías del libro sexto de la *Política* de Aristóteles, quien las habia aprendido en el octavo libro de la *República* de Platon.

Lo mismo hoy que cuando florecian aquellos grandes hombres en las naciones que contribuyeron á inmortalizar, es una verdad que lo esencial para la dicha de los pueblos no consiste tanto en la forma de Gobierno, como en que ninguno de ellos degenere de su verdadero principio, convirtiéndose el monárquico en despótico, el aristocrático en oligarquía y el democrático en demagogia, como sucede siempre que en vez de guardar las leyes constitutivas de los mismos, sus jefes abandonan la justicia para atender únicamente á su interés particular, ó el pueblo á sus pasiones.

Notables son, y de aplicacion á todos los tiempos, las enseñanzas que legaron á las futuras generaciones aquellos grandes filósofos. No cabe emitir una verdad mas útil y provechosa para pueblos y Reyes que la consignada por Platon en la siguiente frase: «todo esceso trae necesariamente el esceso contrario en las estaciones, en los vegetales, en nuestros cuerpos y lo mismo en los Estados: así en el Estado como en el individuo, lo que viene tras el esceso de la libertad es el esceso de la servidumbre.» (1)

Aristóteles observa con razon que bajo todas las formas de Gobierno puede sacrificarse el interés comun al interés particular. No es que la forma política sea del todo indiferente, no; pues debe reconocerse que algunas formas se adaptan mejor que otras al logro de la aspiracion que el individuo, como ser inteligente y libre, lo mismo que la reunion de individuos ó el cuerpo social, debe sentir y siente

(1) Platon, la *República*.

á que no se le prive de los derechos que ha recibido de Dios con su naturaleza, y á los cuales son correlativos los deberes que le incumben como sér responsable del uso que haga de su libertad; pero forzoso es confesar igualmente que una de las mas importantes conquistas de los tiempos modernos, consiste en haber encontrado la manera de que aquellos derechos se respeten bajo gobiernos de distintas formas políticas, aunque no sea posible lograrlo bajo todas ellas. Nunca en efecto el absolutismo ofrecerá garantías para el respeto de los derechos, como no las ofrecerian tampoco el Gobierno aristocrático ni el democrático si los magnates en el uno y la plebe en el otro los convirtieran en oligarquía ó demagogia. A este propósito ha dicho Aristóteles: «evidentemente todas las constituciones que tienen la mira del interés general son puras y esencialmente justas; todas las que solo se proponen el interés personal de los gobernantes, viciadas en su base, no son más que la corrupcion de las buenas constituciones, porque son despóticas; y el Estado es una asociacion de hombres libres.» (1)

En las modernas sociedades han surgido de diversas causas las mas variadas combinaciones; tantas y tales, que han llegado á confundir los principios, amalgamando á veces los que parecian mas incompatibles entre sí. La revolucion filosófica y social que se inauguró á fines del siglo XVIII, variando el modo de ser de la antigua sociedad con sus privilegios, esenciones, franquicias y desigualdades de toda clase, para constituir un nuevo órden de cosas en el que pudieran satisfacer los pueblos la irresistible tendencia á mejorar su condicion material, intelectual y moral, debia traer y trajo conflictos y dificultades, por no ser posible que de repente se encontrara la sociedad dispuesta para todas las consecuencias del nuevo régimen de libertad convertida en derecho comun, y de ahí que tras sangrientas luchas el principio nuevo haya entrado en transaccion, si no con el principio vencido, al menos con los intereses, sentimientos y hasta preocupaciones que se lastimaban.

Esta es la mision de los modernos Gobiernos representativos, y en especial de las Monarquías Constitucionales del presente siglo. No siempre lógicos ni consecuentes, llenan una necesidad de nuestra época transitoria, y la satisfacen transigiendo y conciliando principios al parecer incompatibles. Si en esta noble empresa proceden

(1) Aristóteles, *Polit.* lib. III, cap. 4, pár. 7.

con talento y patriotismo los jefes eminentes de las fracciones que componen el gran partido constitucional, lo grava la historia en los mármoles y bronce de los monumentos y estatuas que se levantan para perpetuar el recuerdo de los grandes hombres á quienes se debe la trasformacion social cuyos beneficios disfrutará la posteridad agradecida.

Empero todos estos Gobiernos mistos descansan y descansarán en adelante en el principio ó base de la soberanía de las naciones, aunque concurra tambien á la obra del progreso el poder Real salido de un cambio de dinastía, como en Inglaterra; ó el que fué producto de la gloria, como en Francia; ó el que se ha engrandecido peleando por la independendencia, como en Italia; ó el elegido al constituirse la nacionalidad, como en Bélgica. Aquí en España se quiso con mejor intencion que fortuna, que el poder Real reuniera dos legitimidades, la de la herencia y la de la sancion del voto popular.

Siempre necesarios empero los dos principios de autoridad y de libertad, de los cuales el uno no puede vivir sin el otro, toda la cuestion se reduce, de hoy más, á buscar qué parte debe dejarse á la autoridad y qué latitud concederse á la libertad; problema que tiene tantas soluciones como diferencias ecsisten entre la historia, el carácter, la poblacion, la situacion geográfica y la industria particular de las diversas naciones. En todas ellas, me refiero siempre á las que están mas adelantadas en civilizacion, pueden considerarse como conquistas definitivas de la ciencia política las siguientes:

Que la ley ha de ser la espresion de la voluntad general, manifestada por representacion:

Que los elementos constitutivos de la libertad han de tener su lugar en las instituciones fundamentales de todo Estado, escritas ó practicadas, siendo la primera condicion que la ley ocupe el lugar de la voluntad arbitraria, y siendo la segunda, la consagracion de los derechos naturales é imprescriptibles de los ciudadanos:

Que ecsista la separacion de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, respetándose mutuamente y absteniéndose de invadirse:

Que haya por fin libre publicidad para la propagacion del pensamiento, sin mas sujecion que á la responsabilidad consiguiente á los delitos que por este medio puedan cometerse.

Donde tales principios se observan, puede decirse que allí hay ciudadanos, y la opinion pública, á menudo variable, logra siempre

hacerse lugar en las reformas legislativas, evitándose trastornos: donde no, con frecuencia estallan las revoluciones.

Reflejo en pequeño de nuestro presente estado social, tienen cabida en el Ateneo personas de distintas convicciones, sin que las divergencias de opinion impidan que reinen aquí la mayor cordialidad y recíproca simpatía. Por esto podeis jactaros de estar al frente del progreso intelectual en esta ciudad. ¿Qué duda, pues, de que prosperará el Ateneo y de que cada día aumentará su prestigio?

Pesaroso de no haber podido contribuir á ello, dejo al que me haya de suceder en esta silla Presidencial el honroso cometido de emprender trabajos importantes, cual se requiere en la época que atravesamos. Sin duda escogereis para este puesto á quien tenga fe y decision para realizarlo, combinando y preparando con el auxilio de los Presidentes de las Secciones los trabajos mas útiles y oportunos. El Sr. Secretario os ha anunciado ya la abertura de numerosas cátedras, donde profesores acreditados y otros distinguidos amantes de las ciencias propagarán sus conocimientos en diversos ramos del saber humano.

Cooperemos pues todos al noble fin para que se instituyó el Ateneo, y demos el espectáculo de ocuparnos en la difusion de las nociones científicas, literarias y artísticas, aun en medio de la agitacion de estos tiempos, cuya procsimidad presintieron y anunciaron perspicaces repúblicos. ¿No sentia acaso temblar la tierra bajo sus piés nuestro ex-Presidente D. Pablo Valls, cuando nos decia en otra inauguracion, escitando á la juventud á prepararse para el porvenir: «van acercándose los grandes dias que todos presentimos»? ¿Eran sus entrañas de buen patricio las que, estremeciéndose, le anunciaban la llegada de la presente situacion de nuestra España?

¿Y qué denota ésta? Los movimientos que agitan hoy el cuerpo social, ¿son las últimas convulsiones de una nacion que como tal se disuelve y se muere, y cuyos pedazos se convertirian, unos en colonia del mercader inglés, mientras otros serian codiciados para deshonorosas anecciones, y todos formarian el vasto sepulcro de sus creencias, de su prosperidad y de todo su pasado, como sucedió á la infortunada Polonia que, por cierto ya agonizante, fué á pedir á Juan Jacobo Rousseau el plan de una nueva Constitucion? ¿O son mas bien los síntomas precursores de una trasformacion que, infundiéndole nueva vida, le lleve antes de poco, regenerado y vigoroso, á ocupar un puesto entre los pueblos mas cultos y libres? ¿O no será quizás lo

uno ni lo otro, sino una evolucion más en la série de estériles pronunciamientos, que autorice para lanzarnos, no el insulto de quien, sin conocer nuestro país, dijo que el África empezaba en los Pirineos; sino el que seria mas merecido y casi tan ignominioso, de que lo que en el Pirineo empieza es la América de raza latina?

Críticos momentos de ansiedad imponderable son los presentes para quien sienta latir en su pecho un corazon español! El que en semejante situacion no se halle dispuesto á contribuir á que se asienten las cosas públicas sobre la firmísima base en que descansa el órden social, seria egoista y mereceria ver su nombre cubierto de eterno baldon. Si amamos el país que nos vió nacer, sacudamos la pereza y cooperemos todos al bien en cuanto de nosotros dependa.

Es preciso reconocer y proclamar una gran verdad, que la experiencia viene desde muchos años acreditando.

Los que aman el órden, no lo lograrán en nuestra época sin el afianzamiento de la libertad.

Los que aman la libertad, tampoco la gozarán sin asegurar el órden.

O se tendrán ambas cosas, ó ninguna.

Con ellas, y solo con ellas, se puede conseguir el bien general.

Mas sea cual fuere el destino que Dios nos depare, vosotros, sócios del Ateneo, no desmentireis en esta ocasion vuestros antecedentes. Hareis lo que podais; y si á pesar de tantas y tan relevantes pruebas como habeis dado de vuestro sincero amor á la cosa pública, dudare alguien de ello y os preguntare con quién estais, al desempeñar vuestras nobles tareas, responded muy alto y con orgullo: «dó quiera que haya algun bien que realizar, algun adelanto que promover, alguna útil verdad que difundir, aquel es nuestro puesto predilecto: donde estén los verdaderos intereses del país, allí y solo allí nos encontraremos bien y á nuestras anchas. *Ubi patria, ibi bené.*»

Después de esta lectura declaró el Sr. Presidente inaugurados los trabajos académicos del año 1868 á 1869. y se levantó la sesion.

El Presidente,
Francisco Barret.

El Secretario general,
Mariano Abaspos y Labrés.